

Valga p^a el Reynado de D. Isabel 2^a

13



El Sr. D. Juan Martínez Lizo del R. Ayuntamiento de la Villa de Abadín. Certifico: Que el siete de los Corrientes se recibió por esta Corporación el Boletín oficial de la Provincia num.º Cuarta y uno en q.ª viene inserta la Superior orden del Acuerdo de la Chancillería de Granada de veinte y siete de Septiembre último sobre la forma en q.ª debe procederse con los propietarios de Individuos de Just.ª y Ayuntamiento de Abadín se regir en el año inmediato de mil ochocientos veinte y cuatro; lo q.ª obedecida con el debido acopete acordado en cumplimiento, se procedió a la Elección de los Vecinos que como mayores contribuyentes devían asociarse con esta Corporación para la practica de las propuestas propuestas; lo q.ª así verificado y señalados el trece del actual para esta dilig.ª, reunidos en el Ayuntamiento se realizó como sigue

En la Villa de Abadín a trece de octubre de mil ochocientos veinte y tres, siendo reunidos en sus Salas Capitulares los Señores D. Joaquin Gomer Carrillo y D. Sebastian Gomer Alc.º ordinario por S. M. de ella, Jefe Carrillo y Jefe Gomer Jefe Regidores, Salvador Jefe, y Jefe Luis Diputados, Antonio Velasco Procur. Sindico general, y Benito Jefe Perceptor del Publico, personas q.ª en su totalidad componen el R. Ayuntamiento de la misma, con Joaquin Gomer Jefe, D. Jefe Paulino Gomer, Andres tornero, Joaquin Gomer Martinez, Joaquin Gomer Lora, Pasqua

